



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COORDINADORA DE EGRESADOS

Apreciables Egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan:

Reciban esta convocatoria para participar en la renovación de la mesa directiva de la Coordinadora de Egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan. Te hacemos un llamado a que aproveches esta oportunidad para integrarte a la Coordinadora y te beneficies con el fortalecimiento de la red de egresados y las diversas actividades que se realizan periódicamente.

Las Coordinadora de Egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, es un grupo de egresados voluntarios, sin fines de lucro, independientes y ajenos a instituciones políticas y religiosas. Inspiradas en una tradición humanística, esta agrupación, está abiertas a todo egresado del ITJ, sin distinción de raza, credo, ideología o posición social.

El ideal del Instituto Tecnológico de Jiquilpan y el de la Coordinadora de Egresados, es la participación responsable de sus miembros, en la búsqueda de su propia superación personal y profesional, generando redes de colaboración, apoyando a la comunidad e incrementando la vinculación con su Alma Máter y el pago de su hipoteca social (proyectos sociales con impacto directo en la comunidad).

**** Convocatoria****

Generales

La nominación es un acto voluntario (esto significa que cada persona debe nominarse por sí sola) y a nivel de planilla. Las planillas interesadas en nominarse para la nueva Mesa Directiva deberán inscribirse enviando un correo electrónico a: vinculación.itjiquilpan@gmail.com con copia a planeacionitj@hotmail.com y ofrecer su intención de nominarse con la siguiente información:

Elegibilidad:

- 1. Ser egresado del Instituto Tecnológico de Jiquilpan (de cualquier carrera y generación).
- 2. Condiciones de origen. Cumplir con el criterio de elegibilidad para ser miembro de la Coordinadora en cuestión, tales como lugar de origen, lugar de residencia, carrera estudiada, generación de egreso, industria en la que trabaja, o algún otro según sea definido por los estatutos de la coordinadora.
- No anteponer preferencias políticas, religiosas, profesionales y personales al ocupar su cargo.
- 4. No lucrar con el puesto.
- 5. Sin excepción la mezcla de integrantes de la Mesa Directiva debe cumplir a cabalidad con los requisitos que puedes consultar en el archivo: Perfiles LÓGICO de la Mesa Directiva ITJ.docx que se adjunta en la publicación.

 DE JIQUILPAN
- 6. Sin excepción, todos los integrantes propuestos a la mesa directiva deberásmon tener actualizado su información en el portal de Seguimiento de Egresados ULACIÓN















INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

del Instituto Tecnológico de Jiquilpan https://www.itjiquilpan.edu.mx/Registrate.aspx

Planillas:

Presentar el formato electrónico de la planilla para la gestión 2020 - 2023 (tres años) en el siguiente documento: Registro de Planilla ITJ.docx que se adjunta en la publicación

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Coordinador de Comunicación y Relaciones Públicas
- Responsables de otras áreas de trabajo

El plan de trabajo propuesto por la planilla debe ser presentado en el formato que se muestra en el siguiente archivo: Plan de trabajo ITJ.docx, que se adjunta en la publicación y enviar los 3 documentos a los siguientes correos vinculacion.itjiquilpan@gmail.com con copia a planeacionitj@hotmail.com

Proceso

Se propone la siguiente guía para el mismo:

- 1. A partir del 02 de diciembre de 2019 se abre la convocatoria y se cerrará el día 10 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.
- 2. Cada planilla deberá enviar la información de sus integrantes a la cuenta electrónica vinculacion.itjiquilpan@gmail.com con copia a planeacionitj@hotmail.com. El envío consiste en los 3 documentos como también se especificó en la sección anterior.
- 3. Una vez que la planilla envíe sus documentos, El Instituto habrá de replicarle confirmando así su registro.
- 4. Sólo obtendrán registro en esta convocatoria las planillas que hayan enviado los documentos completos con la información descrita en la primera sección de la convocatoria, en los plazos descritos en esta convocatoria.
- 5. Si solo se registrase una planilla al día del cierre de la convocatoria, esta será evaluada por el Instituto, en su documentación (fundamentación y plan de trabajo) y de acuerdo con el cumplimiento del perfil de sus integrantes y a una entrevista. En un plazo no mayor a una semana se anunciará como la nueva mesa directiva de la Coordinadora de Egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan. La notificación se enviará por correo electrónico a los miembros de la planilla ganadora tomará protesta en las instalaciones del instituto en fecha por definir en forma coordinada.
- 6. Si se registrasen más de una planilla al día del cierre de la convocatoria, se evaluará por el instituto, el cumplimiento del perfilende sus integrantes, y sus propuestas de estatutos y de plan de trabajo. De aprobarse ambas, se enviará a todos los miembros del comité de seguimiento de egresados, la información de cada planilla para su analisis y refilemento el día 10 de diciembre de 2019. Del mismo modo, se informará sobre el













INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

procedimiento y calendario para las votaciones y elección de la nueva mesa directiva.

- Un representante del Instituto será quien tome la protesta a la mesa entrante en fecha por definir.
- Nota: Los términos de la presente son aceptados por las planillas nominadas. Si existiesen observaciones adicionales que no se suscriban de manera específica en la presente convocatoria, éstas se resolverán por el comité de egresados y la administración del instituto del proceso electoral basado en los estatutos de la Coordinadora de Egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

Reglas de Operación

Fechas:

- I. La convocatoria y registro de planillas se inicia el día 02 de diciembre 2019.
- II. Se refuerza la convocatoria en el Portal del instituto el día 02 de diciembre del 2019.
- III. La recepción de registros de planillas será hasta el día 10 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.
- IV. Ninguna propuesta será registrada después de esta fecha y hora.
- V. La publicación de planillas y planes de trabajo se hará el día 10 de diciembre de 2019
- VI. En caso de tener dos o más planillas registradas y aprobadas, las votaciones se harán el 13 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas Por el comité de seguimiento de egresados del ITJ.
- VII. La publicación de la planilla ganadora se hará el día 13 de diciembre del 2019.

La toma de protesta se realizará en fecha y lugar por definir.

DEPTO, DE GESTI: .









